



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 1720/2018
Fecha Resolución: 10/09/2018

Don Antonio Jesús Muñoz Quirós, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Estepa, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

GENERACION DE CREDITOS EXP. 14/2018

Visto el expediente tramitado para la Generación de Crédito en el Estado de Gastos del Presupuesto de esta Entidad por la obtención de Ingresos de naturaleza no tributaria (Expediente de Generación de Créditos **14/2018**).

Teniendo en cuenta lo dispuesto por el artículo 181 del Real Decreto legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales y 43 a 44 del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril, la Base 13 de Ejecución del Presupuesto General de 2018 y de conformidad con la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Visto el informe favorable de la Intervención Municipal de Fondos, de fecha **10 de septiembre de 2018**.

Considerando que los ingresos tienen naturaleza no tributaria y guardan relación con los créditos a generar,

RESUELVO:

Primero. Aprobar la Generación de Crédito propuesta quedando modificado el Presupuesto en la forma que sigue:

GENERACIÓN DE CRÉDITOS 14/2018

ESTADO DE INGRESOS			
ECONÓMICA	GFA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
7210021	18000024	INEM. SALARIOS PFEA 2018	415.778,00
		TOTAL	415.778,00

ESTADO DE GASTOS				
PROGRAMA	ECONÓMICA	GFA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
150	6191806	18000024	PFEA 2018 SALARIOS INEM: EQUIPAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DEL ENTORNO DE LA MURALLA NORTE	86.398,00
150	6191808	18000024	PFEA 2018 SALARIOS INEM: CONSTRUCCIÓN ALZADA BÓVEDAS CEMENTERIO	108.676,00

Código Seguro De Verificación:	DJ8p19b8cwhgPRrqsQpW3A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Jaime Ariza	Firmado	10/09/2018 11:34:56
	Antonio Jesus Muñoz Quiros	Firmado	10/09/2018 09:58:49
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/DJ8p19b8cwhgPRrqsQpW3A==		





AYUNTAMIENTO DE ESTEPA
INTERVENCION
SERVICIOS GENERALES

ESTADO DE GASTOS				
150	6191810	18000024	PFEA 2018 SALARIOS INEM: PAVIMENTACIÓN AVDA BADÍA POLESINE	69.555,00
150	6191812	18000024	PFEA 2018 SALARIOS INEM: OBRAS REPARACIÓN DOS VIVIENDA TITULARIDAD MUNICIPAL	18.049,00
150	6191814	18000024	PFEA 2018 SALARIOS INEM: ACTUACIONES EN PISTAS DEPORTIVAS	41.530,00
150	6191816	18000024	PFEA 2018 SALARIOS INEM: ACTUACIONES EN ZONAS VERDES	91.570,00
				415.778,00

Segundo. Notificar la presente Resolución a la Intervención Municipal para proceder a su contabilización.

Lo decreta y firma, el Sr. Alcalde, D. Antonio Jesús Muñoz Quirós, en la fecha indicada a pie, del presente documento electrónico, de cuya autoría, yo, la Secretaria General del Ayuntamiento de Estepa, María Jaime Ariza, doy fe, pudiendo verificarse la integridad de una copia del mismo, en la dirección electrónica: <https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/> al incorporar firma electrónica reconocida, de conformidad con la Ley 59/2003 de 19 de diciembre.

Código Seguro De Verificación:	DJ8p19b8cwhgPRrqsQpW3A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Jaime Ariza	Firmado	10/09/2018 11:34:56	
	Antonio Jesus Muñoz Quiros	Firmado	10/09/2018 09:58:49	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/DJ8p19b8cwhgPRrqsQpW3A==			